

ACTA NUMERO SESENTA Y DOS, SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Ing. Julián Ibargüengoitia Cabral, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta número 61, 4.- Autorización al C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para la firma de los Convenios de Colaboración entre el Gobierno del Municipio Libre y Soberano de Zacatecas y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para el Programa de Madres Gestantes, Lactantes y Preescolares y para el Programa de Desayunos escolares. 5.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENRÓSTRO ANAYA, LUIS HUMBERTO CASTANEDA SALINAS, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C. PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVINO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUNEZ.

2.- Con la asistencia del Pleno del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las dieciocho horas del día quince de mayo de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 481).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número sesenta y uno, misma que es aprobada por unanimidad de votos con las correcciones sugeridas por los miembros del Ayuntamiento en los puntos de acuerdo número 464, 473, 476, 477 y 480. (Punto de Acuerdo Número 482).

Continuando con el desahogo del orden del día procede el Ciudadano Lic. Juvenal Barbosa Rosales a dar lectura a los convenios de Colaboración entre

el Gobierno del Municipio Libre y Soberano de Zacatecas y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para el Programa de Madres Gestantes, Lactantes y Preescolares y para el Programa de Desayunos escolares, los cuales quedan a consideración de los miembros del Ayuntamiento, solicitando los mismos les sea entregada una copia de los convenios, agregando el ciudadano Regidor Medina Padilla que únicamente se debe de corregir la fecha de los convenios por que está mal planteada, Se acuerda de manera unánime autorizar al Ciudadano Presidente Municipal suscribir los Convenios de Colaboración entre el Gobierno del Municipio Libre y Soberano de Zacatecas y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia para el Programa de Madres Gestantes, Lactantes y Preescolares y para el Programa de Desayunos escolares, con la observación de que se actualice la fecha de los mismos. (Punto de Acuerdo Número 483).

Continuando con el deshago del orden del día propuesto se procede al desarrollo de los asuntos generales.

Se procede a tomar la protesta al Ciudadano Q.F.B. LUIS HUMBERTO CASTANEDA SALINAS como Regidor de este Ayuntamiento, la cual es tomada por el Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Julián Ibarguengoitia Cabral.

El Ciudadano Presidente Municipal solicita licencia para ausentarse de la ciudad, para asistir a la Ciudad de Querétaro con la finalidad de asistir a la formalización de las Ciudades Patrimonio Mundial, la cual se llevará a cabo el día diecisiete del mes y año en curso, se acuerda por unanimidad otorgar licencia para ausentarse de la Ciudad al Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Julián Ibarguengoitia Cabral con la finalidad de asistir a la formalización de las Ciudades Patrimonio Mundial, la cual se llevará a cabo el día diecisiete del mes y año en curso. (Punto de Acuerdo Número 484).

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo la solicitud de ampliación de horarios de las cero horas a las dos de la mañana que formula la Unión de Expendedores de Vinos y Licores por medio de su representante JOSE GUERRA JACOBO, para lo cual se procede a dar lectura a la misma, así como una ponencia de la misma unión donde expresan sus puntos de vista, la cual queda a consideración del Ayuntamiento, hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para manifestar que relacionado con el horario, primero hay que revisar el Bando de Policía y Buen Gobierno y la Ley de Alcoholes, expresando la Ciudadana Contadora Graciela Barrón que se les había explicado que en la Ley de Alcoholes y en el Reglamento se manifiesta como hora de cierre las cero horas y hay media hora de tolerancia, se ve la imposibilidad de ampliación de horario desde el aspecto jurídico, agregando el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que estos señores se quieren convertir en juez y parte ya que quieren dictar sus leyes, toma la palabra el Ciudadano Regidor Muñoz Franco y expresa que está de acuerdo con el Regidor Reyes Reimers, en relación a la ponencia de los cantineros, señala, que se advirtió de como estaba funcionando "El Faro" y como no se le molestaba nada más se supervisaba es del conocimiento público que es un aguaje, también es el caso de "La Taberna" y los policías no nada más piden cigarros, es una botella y refrescos, no podemos ser perfectos tampoco, hay que reconocer nuestras limitantes, pero lo que esta fuera de lugar es que como ciudadanos si tienen derecho a dar su opinión, como Unión no tienen derecho a estar viendo si se cierra o no, si bien es

cierto están solicitando una ampliación de horario, no en todas los casos se les puede aceptar por que no son las mismas condiciones en una colonia o en el centro de la ciudad y no se puede generalizar para solicitar ese permiso., hace uso de la palabra la Ciudadana Regidora González Rascón y considera que el horario quede como esta, que cierren a las cero horas con treinta minutos de tolerancia ya que es suficiente, se habla de negocios a los que acude gente de bajos recursos a dejar el dinero que es de su familia y propone que se quede como esta., manifiesta el Ciudadano Regidor Treviño Sanchez que se estudie la propuesta, ya que ellos tienen doce horas laborables, es de las doce horas a las cero horas, las horas que trabajan otros negocios son mucho menos que las cantinas, agrega el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que aquí hay que hacerles caso a las irregularidades que presentan en su ponencia, hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para comentar que hay que centrarse por partes, primero contestar sobre la ampliación de horario y segundo las denuncias que presentan que son reales tenemos que atenderlas para puntualizar, después de discutirse ampliamente, se acuerda por unanimidad de votos negar la ampliación de horario de las cero horas a las dos de la mañana, que solicitan la Unión de Expendedores de Vinos y Licores por medio de su representante JOSE GUERRA JACOBO. Así como suspender los permisos para ampliación de horario en todos los giros existentes. (Punto de Acuerdo Número 485). Punto de acuerdo que se les notificará a la brevedad posible.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Buenrostro Anaya para proponer acerca de las denuncias planteadas que sea creada una comisión para que se analicen todo ese tipo de denuncias, ya que la ley faculta de ser vigilantes del cumplimiento de los reglamentos y estaría bien que la comisión se integrara con algunos inspectores.

Contestando el Ciudadano Regidor Reyes Reimers al Regidor Buenrostro Anaya que existe un departamento encargado específicamente de esto y no se tiene nada que ver.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Rodríguez Ferrer para manifestar que él estaba anotado en asuntos generales para tratar lo relacionado a los bares específicamente “La Marcha” y “El Claustro”, y hacer mención de las irregularidades que existen y que son excesivamente notorias, la ciudadanía presenta quejas cotidianas, y lo que se escucha es que pareciera como si tuvieran prerrogativas y que nosotros estamos solapando esa actitud, su propuesta en concreto es que se apliquen los mecanismos, conforme a derecho se actúe en contra de estas irregularidades, hay como se mencionaba, las instancias correspondientes, hay inspectores, hay los medios, solo hay que ponerlos a funcionar y se les sancione conforme a derecho y si no acatan las disposiciones que son muy claras, cree que de hecho ya tienen apercibimientos, llamadas de atención, multas y clausuras temporales, si procede una clausura por más tiempo adelante y si definitivamente no quieren cumplir con las normas establecidas que se cierre ese tipo de locales y cree que nadie va a estar en contra de ello.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Reyes que el ha insistido en dos o tres ocasiones en base al exceso de horarios, a las medidas de seguridad y a la asistencia de menores de edad, casualmente el Departamento Jurídico Fiscal acaba de hacer una inspección en el “Claustro” y en la “Escondida”, en el lugar encontraron a cinco o seis menores de edad, sobrecupo, parece ser que

no tienen documentación, levantaron actas pasaron algunas cosas que se han estado viendo en Cabildo., en “La Escondida” funciona como ladies bar en la parte de abajo siendo que tienen permiso como cantina y ahí nada más se puede atender a hombres, todas estas acciones que ha tomado la Dirección de Finanzas no queda más que seguir con ellas y aplicar a la brevedad las acciones correspondientes.

Propone el Ciudadano Regidor Castanedo Escobedo en relación a estos dos bares, que se les cite a los propietarios en sesión de Cabildo y se enumere por parte de nosotros las irregularidades en las que han incurrido y que ellos también hagan sus comentarios en el sentido de que ellos quieran manifestar.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Castillo Galván que esto está de más, por que se les ha dado a conocer esto por parte de los inspectores y por eso se les han hecho multas o clausuras, comenta como ejemplo que el estuvo el viernes en un evento en “El Claustro” y no eran cinco o seis menores de edad era el noventa porciento de los asistentes y estaba excesivamente lleno y la gente alcoholizada.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que aquí hay que ser tolerantes y cuidadosos, comenta que él ha criticado a la Comisión de Comercio por la autorización de estos centros, sin embargo la presión que han tenido para autorizar, es que invirtieron dinero, han hecho todo el funcionamiento a la inversa, sí aquí votamos algunos en contra de que se abriera estos centros debemos ser cuidadosos y tolerantes, claro que no por tolerantes vamos a ser pasalones, pero si muy cuidadosos ya que primero les solapamos irregularidades y ahora vamos a exigirles, ya se sabía desde antes a que nos exponíamos y que es lo que estamos autorizando, por que pasamos por encima del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Expresa el Ciudadano Regidor Flores Valdés en referencia a lo expuesto por el Ciudadano Regidor Reyes Reimers, que cree que la Comisión Comercio no autoriza, quien autoriza es el Cabildo en pleno, se ofrece una opinión para que el Cabildo valore y pondere de acuerdo a la ley.

Agrega el Ciudadano Regidor Rodríguez Ferrer que el esta de acuerdo en ser tolerantes, y se ha sido tolerantes que es el caso que no se llevo a cerrar el bar, se les apercibió, se les multó, se les hizo un cierre, se le mandó llamar al dueño y no ha habido respuesta, una cosa es ser tolerante y otra cosa es ser solapadores, y tan no está de acuerdo con que se solape que si se cumple con el Reglamento correcto pero si está transgrediendo la ley no vamos a caer en problemas con la ciudadanía, si en determinado momento cometimos un error no lo sigamos cometiendo.

Comenta el Ciudadano Regidor Reyes Reimers de que se le hace correcta la propuesta del Ciudadano Regidor Castanedo Escobedo de que vengan y a iniciativa de nosotros se les llame y no volvamos a cometer el error de que cuando quiera el dueño de la “Marcha” venga y comparezca y nos engañe de nuevo.

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que ha escuchado todas las opiniones de los miembros del Cabildo, ha escuchado versiones de fuera y él propondría lo siguiente, número uno, exhorta a las áreas administrativas respectivas a que se aplique la ley puntualmente.,

número dos, exacerbar la vigilancia en estos sitios, número tres que se les haga un apercibimiento o lo que proceda por que esto ya sería de camino legal y no vaya a ser que vayamos en contra de los Reglamentos y cuatro que se nombre una comisión especial por que no estamos ajenos a que estas gentes se van a defender, ya sabemos lo que van a arguir, que son sitios turísticos, que es complemento al turismo etc. Tenemos supone en los primeros puntos que no son propuestas, aplicar la ley pero también hay que actuar ante la opinión pública a manera de no hacer ver a estas gentes como víctimas de una decisión del H. Cabildo y de que no interpreten nuestra acción como un puritanismo exacerbado por que él coincide con las opiniones vertidas aquí, pero que se hagan las cosas bien hechas para que no se reviertan ni en lo legal ni en la opinión pública por que a veces las cosas legales puntualmente aplicadas tienen reacciones en la opinión pública, aquí se ha hablado de tolerancia y la tolerancia vale pero vale la pena decir que el Cabildo con buena intención ha actuado con tolerancia entonces deben de ser tolerantes las otras partes.

Propone el Ciudadano Presidente Municipal que donde se tenga que aplicar la ley, aplicarla sin miramientos exacerbar la vigilancia, mandar a los inspectores adentro de los establecimientos, por que todos los padres de familia tenemos quejas de ello y nos preocupan nuestros hijos, hay que cuidarlos, cierto que hay que cuidarlos primeramente en la casa, pero también si los cuidamos en casa y les damos todos los medios afuera de poco vale lo realizado, hacer una comisión en la que intervenga quien designe el Cabildo, por lo que se ha dado cuenta en las sesiones que ha intervenido y conversaciones con ustedes, son todos personas de buena voluntad que quieren el mejoramiento de nuestra ciudad, para que esta Comisión vigile en primer lugar a los servidores públicos de la Presidencia que somos nosotros de que estemos aplicando la ley y en segundo lugar de que hagan estrategias inteligentes, para que no nos tomen el pelo ni nos hagan quedar en ridículo, para que no nos cierren el establecimiento y adentro siga el evento y que no les podamos abrir por que violamos la ley, esa es una propuesta en concreto.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Treviño Sanchez y manifiesta que desde que comenzaron los problemas y quejas en la "Marcha" hace como seis meses la Comisión de Comercio estuvimos ahí en el lugar pero estuvieron hasta la una de la mañana y se reportó lo que se vio con el "Claustro" hay muchas quejas y ya sea quien juzgue el Cabildo se informe aquí, en otros negocios se vieron irregularidades y se reportaron, pero ya no es cosa de nosotros en el sentido de ejecutar.

Manifiesta la Ciudadano Síndico Municipal que está de acuerdo en la propuesta que realiza el señor Presidente Municipal y cree que sería conveniente que fueran las cuatro fracciones con la Comisión de Comercio y no todos juntos.

Propone el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que sea el Cabildo en Pleno el que se integre ya que no nada más son "El Claustro y La Marcha" debemos ver todos los lugares, realizar una estrategia hacerse acompañar por un inspector y hacer reportes continuos para que no nos reclamen dos o tres que por que con los demás somos solapadores.

Agrega el Ciudadano Presidente Municipal que hay que discutir esto ampliamente para hacerlo bien, hay que tener cuidado de no lastimar a unos y

que parezca que somos pasalones con otros, sino tenemos que ser un rasero, pero no en el sentido de que nos acusen de puritanismo que es el arma que van a exhibir, no estamos peleados en que existan centros de diversión de esta naturaleza, son cosas necesarias pero con cierto orden, no los excesos terribles, le pidió al Secretario del Ayuntamiento que donde haya mas afluencia de personas para que si salen tomados no se les permita acceder a sus vehículos y vamos a platicar con las autoridades de Tránsito para evitar muertes como las que hemos visto de jóvenes por causas del alcohol, pero cree que nos debemos de unir perfectamente bien todos cree que es un asunto donde no se tienen divergencias partidistas de ninguna índole, pero buscar las cosas bien hechas, por que incluso si no se atienden puntos finos de legislación podemos quedar hasta en ridículo por que se amparan y lo perdemos, una comisión especial en la que estemos unidos todos pero si estamos todos dentro de ella la comisión no va a funcionar, pero vamos a escuchar la opinión de cada miembro del Ayuntamiento, no se trata de cerrar todos los establecimientos, se trata de únicamente de meter a la gente al orden y ya, esa comisión que nos vigile y aporte estrategias especiales, tomarlo con mucha seriedad y ganas y no solo en esos dos bares sino en todos los establecimientos, por que no solo es esto hay otros problemas como la exacerbada venta de licor que compran los jóvenes y suben a sus vehículos y eso está fuera de control y le preocupa que se pueda convertir Zacatecas en una cantina, él conoció San Miguel Allende y Guanajuato y casi se convierten en una cantina y Zacatecas en ese camino va, tenemos la responsabilidad histórica de no permitir eso.

Retoma el Ciudadano Regidor Reyes Reimers la propuesta de la señora síndico Municipal de que sean los representantes de las fracciones y la Comisión de Comercio los integrantes de la comisión, y reunirse y presentar una estrategia a seguir y sobre todo con el auxilio de la Dirección de Finanzas y retomar el asunto del Padrón de expendedores de vinos y actuar conforme a derecho.

Manifiesta el ciudadano Presidente municipal que siente que es un asunto de la ciudad grave y delicado en el cual se va a tener mucho de allá para acá por que los intereses económicos son fuertes y pagan muchas cosas y aquí si pide que el H. Ayuntamiento esté totalmente compacto, para que no sea la opinión de un regidor o de una fracción o de un partido, que no se confunda con los tiempos electorales, que no se confunda con la opinión del Presidente o del Secretario sino que sea perfectamente una cosa de criterio del Ayuntamiento, sabe que no es fácil pero sabe perfectamente que si este grupo de zacatecanos de buena voluntad nos unimos sin pasar por encima del derecho, sin lesionar legítimos intereses, sino solamente ordenar y seamos cuidadosos en cualquier negocio nuevo de este tipo que se vaya a presentar, por que ha visto construcciones en la ciudad y se pregunta que va a ser, y van a ser bar o restaurante bar y exhorta a la Dirección de Obras Públicas para que desde el permiso de construcción se pueda evitar un poco el hecho de que se pueda reclamar la inversión, que desde ahí venga el cuidado de esto, seguramente habrá más pero que no sean demasiados, el día que la ciudadanía reclame más bares, damos mas bares pero que la población nos lo pida y no mandarles desde aquí a la población, esta comisión va ejercer su función de autoridad lo mejor que se pueda.

Se acuerda de manera unánime la creación de una Comisión integrada por los miembros de la Comisión de Comercio y los representantes de las Fracciones

